

LUNES
21 DE OCTUBRE DE 2019
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

**AGENDA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL**

1. Pase de Lista de Participantes
2. Juramento a la Bandera
3. Ceremonia del juramento de cargo - Donald P. Decker, Gerente de la Ciudad
4. Presentaciones
5. Comentarios del Público
6. Agenda por Consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del Resto de la Agenda por Consentimiento

CIUDAD DE WESTON

7. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad enmendando la Sección 32.04, "Procedimientos de protesta", para establecer una excepción para las adquisiciones de servicios de auditoría; y proporcionar una fecha de entrada en vigor.

Segunda y última audiencia

Páginas 4-8

8. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad mediante la modificación de la Sección 124.16, "Distritos del COI" [*Comercial, Oficina, Industrial*], para enmendar las regulaciones con respecto a las instalaciones de cuidado infantil; y proporciona una fecha de entrada en vigor.

Segunda y última audiencia

Páginas 9-13

9. **AGENDA DE CONSENTIMIENTO**

CIUDAD DE WESTON

- A. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, autorizando la compra de Servicios de Mantenimiento de Equipos de HVAC para el Ayuntamiento, el Centro de Servicios Administrativos y el Centro de Servicios de Policía de [*la compañía*] Trane US, Inc., a través de la Alianza de Compra del Gobierno de las Comunidades de EE., Contrato No. 15-JLP-023.

Páginas 14-45

DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- B. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Buenaventura, que aprueba el acuerdo local entre el Distrito de Desarrollo de la Comunidad de Botaniko (DDC) y el Distrito de Desarrollo de Buenaventura (DDB), que define las responsabilidades de mantenimiento para infraestructura de aguas pluviales ubicada dentro de la DDC.

Páginas 46-64

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE, DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- C. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo de Buenaventura, aprobando el Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión de la Ciudad del Ciudad de Weston celebrada el 23 de septiembre de 2019.

Páginas 65-82

10. Levantamiento de la sesión

PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMISIÓN

Cualquier persona que desee dirigirse a la Comisión acerca de algún asunto que contenga la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá inscribirse ante el Administrador de la Ciudad (*City Manager*) o la persona que éste designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad que representa (si corresponde), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya el debate sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir su nombre y dirección en un tono audible de voz para que conste en el acta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos a menos que el Funcionario que presida la asamblea le asigne tiempo adicional. Todos los comentarios deberán dirigirse a la Comisión a título de organismo integral y no a ninguno de sus miembros en particular. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos pertinentes a dicho tema. La persona que se exprese durante el período para los comentarios del público no deberá abordar ningún tema de la agenda y se le pide encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión realizará ataques personales contra miembro alguno de la Comisión ni contra ninguna otra persona o entidad. A ninguna persona, que no sea de la Comisión o la que esté haciendo uso de la palabra, se le permitirá participar en debate alguno, ya sea directamente o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso previo del funcionario que presida la asamblea. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del funcionario que presida la asamblea.

Toda persona que hable ante la Comisión en nombre de una persona natural, sociedad o grupo de interés especial, a cambio de remuneración por ello, tendrá que dar a conocer que realiza dicha representación al momento de declarar su nombre, como se describiera anteriormente.

De acuerdo a la Ley 286.0105 del estado de la Florida, si una persona decide apelar alguna decisión tomada por un órgano público con respecto a algún asunto considerado en dicha asamblea o audiencia, él o ella necesitará el acta de ésta y, para dicho propósito, él o ella tal vez tenga que asegurar que se haga un acta literal de la misma, la cual incluya el testimonio y la evidencia sobre los cuales va a basar la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.